RESOLUCIÓN Nº 423

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL SIP", A LA FIRMA PAPELERA GUAIRÁ S.A. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 269.624.250.- (GUARANÍES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) IVA INCLUIDO. ----------

Asunción, 2 de Agosto de 2019

VISTO: *El Informe de Evaluación de fecha 23 de julio del corriente contiene el estudio de las ofertas presentadas en la convocatoria Licitación por Concurso de Ofertas SBE 09/2019 "Adquisición de Tóner para el SIP", proceso iniciado con la comunicación realizada a la DNCP, conforme al Identificador N° 366.609; y*----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 23 de julio de 2019, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma PAPELERA GUAIRÁ S.A. con RUC N° 80022417-5, por un monto total de Gs. 269.624.250.- (guaraníes doscientos sesenta y nueve millones seiscientos veinticuatro mil doscientos cincuenta.) IVA incluido.* ----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos", correspondiente al Programa 01 "Servicios de Calidad", Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana" contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. ----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 952 del 31de julio de 2019. ----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes. ----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones;* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar el llamado a ***LCO SBE N° 09/2019*** *para la* ***"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL SIP" ID Nº 366.609****, a la firma* ***PAPAELERA GUAIRÁ S.A.****, con* ***RUC N° 80022417-5****, por un monto total de Gs.* ***Gs. 269.624.250.- (guaraníes doscientos sesenta y nueve millones seiscientos veinticuatro mil doscientos cincuenta.) IVA incluido****, conforme al siguiente detalle:*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 2/8/19

RESOLUCIÓN Nº 423

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL SIP", A LA FIRMA PAPELERA GUAIRÁ S.A. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 269.624.250.- (GUARANÍES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) IVA INCLUIDO. ----------

Firma Adjudicada: PAPELERA GUAIRÁ S.A. RUC Nº 80022417-5									
Nº	*Código de Catálogo*	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	*44103103-001*	*Toner SAMSUNG color negro 115L xpress*	*Unidad*	*Unidad*	*530*	*SAMSUNG*	*CHINA*	*508.725*	*269.624.250*
Precio Total Gs.									*269.624.250.-*

Art. 2º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 23 de julio de 2019. ----------*

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos", correspondiente al Programa 01 "Servicios de Calidad", Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. ----------*

Art. 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Abg. Juan Ernesto Villamayor
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 2/8/19